

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 158/15

### AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS

#### E D I C T O

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el pasado día 18 de Noviembre de los corrientes, ha aprobado inicialmente y por mayoría absoluta, expediente de modificación del vigente Presupuesto General del ejercicio 2.014, y habiendo transcurrido el plazo reglamentario sin reclamación alguna, deviene definitiva tal aprobación, siendo el contenido concreto de dicha modificación el siguiente:

a) Con relación al Presupuesto de ingresos, y por baja parcial, proceder a la baja o anulación parcial de los siguientes partidas:

- Partida 22500 de "tributos estatales", del Capitulo 2, en 1.000 Euros
- Partida 48000, de "Transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro", del Capitulo 4, en 2.500 Euros
- Partida 62.300, De "Inversiones en maquinaria para servicios públicos", del Capitulo 6, En 8.000 Euros.

b) Con relación al Presupuesto de gastos:

Dentro del Capitulo 2 de Gasto Corriente:

- Se incrementa la partida 22604 de "Jurídicos, Contenciosos", en 1.000 euros

Dentro del Capitulo 4, de Transferencias:

- Se incrementa la partida 46300, de "Transferencias a Mancomunidades", en 2.500 euros
- Se incrementa la partida 62200 de "Inversión en Edificios y otras Construcciones" en 8.000 Euros.

Serranillos, a 13 de Enero del año 2.015.

El Alcalde, *Carlos Cayuela Martín*.